



IDENTIDAD Y MISIÓN.

Somos la Comisión Diocesana de Medios de Comunicación Social que bajo las directrices del Obispo y del Coordinador diocesano de pastoral, en comunión con los párrocos, sus consejos de Pastoral y el Consejo Parroquial de Pastoral de Comunicación (COPAPACO), promovemos la formación crítica y la capacitación en pastoral de la Comunicación y en el uso de los medio de comunicación social. Con miras a ver mejor la realidad diocesana, juzgarla a la luz de la fe y transformarla para que sirva a la edificación del Reino de Dios.

VISIÓN.

Para el año 2015 seremos una Comisión educadora, evangelizadora que ofrece apoyo técnico y orientador a nivel Diocesano para fortalecer la Pastoral de la Comunicación y así ampliar la difusión del Evangelio y la enseñanza de la Iglesia haciendo de la “Comunicación un Camino a la Comunión” según las orientaciones del documento de Aparecida.

De la Conformación del CODIMECOS, su IDENTIDAD.

La Comisión Diocesana de Medios de Comunicación Social (CODIMECOS), está compuesta por un representante de cada parroquia o movimientos y de una directiva según el perfil elaborado el 19 de mayo 2006.

OBJETIVO GENERAL.

Generar en los Párrocos y Agentes de Pastoral de la Diócesis, una conciencia clara sobre la importancia de la comunicación en **la renovación de la Parroquia** mediante un proceso de capacitación para la comunión y misión entre las diferentes pastorales de la Parroquia.

OBJETIVOS ESPECIFICOS.

1. Realizar en la diócesis todas las iniciativas de la Pastoral de Comunicación.
2. Analizar el fenómeno de la comunicación social hoy día con sus alcances, desafíos para el ser humano y los cristianos, particularmente en nuestro ambiente.
3. Aplicar las orientaciones del Magisterio de la Iglesia Universal a través del Pontificio Consejo para las Comunicaciones Sociales (PCCS), orientaciones del CELAM y a nivel nacional.
4. Socializar a los agentes de pastoral y grupos apostólicos de la importancia de la Pastoral de Comunicación en la Iglesia.
5. Incrementar la participación de los feligreses en el financiamiento de la pastoral de Comunicación.
6. Apoyar a los medios de Comunicación afines a la diócesis, en los proyectos que apuntan a un desarrollo integral de la persona humana y brindarles la información oportuna de la Iglesia sobre los problemas de nuestra realidad nacional.
7. Interactuar las experiencia que conllevan al mejoramiento de las actividades de Radio Paz y sitio Web de nuestra diócesis.

ACCIONES.

1. Reuniones periódicamente.
2. Evaluando las actividades pastorales en esta área.
3. Manteniendo vínculos con la Comisión nacional de Comunicación Social, el CELAM, y con el Pontificio Consejo de las Comunicaciones Sociales (PCCS).
4. Utilizando la prensa escrita, hablada y televisada, internet y promoviendo los medios de la diócesis para evangelizar a nuestro pueblo.
5. Educando a nuestro pueblo para un uso crítico de los M.C.S.
6. Capacitando a los agentes de pastoral en este campo.
7. Creando un archivo audiovisual al Servicio de la Pastoral y en Particular sobre la vida de la diócesis de Choluteca.
8. Evaluación periódica.

MEDIOS.

1. Radio Paz.
2. Web: ciberespacio de la diócesis de Choluteca (www.diocesisdecholuteca.org)
3. Cursos, talleres y encuentros
4. Recursos humanos

EVALUACIONES.

Evaluar en forma permanente las actividades realizadas.



OBJETIVO GENERAL.

Fomentar una evangelización con el enfoque de las prioridades pastoral de la diócesis de Choluteca.

OBJETIVOS ESPECIFICOS.

1. Dar a conocer el plan de la diócesis sobre la persona, la familia y la sociedad.
2. Poner al servicio la voz evangelizadora de la diócesis, para que nuestro pueblo hable sobre todo el mas marginado.
3. Propiciar un desarrollo integral en la zona sur en particular, una cultura de paz, amor y justicia.
4. Fomentar los valores culturales, regionales y nacionales
5. Apoyar las actividades pastorales de la diócesis, dándoles a conocer a un público más amplio.
6. Servir de enlace con algunos medios de comunicación social afines a la diócesis, que tengan programas que apuntan hacia el desarrollo humano integral de la persona.

ACCIONES.

1. Manteniendo contenido de calidad
2. Procurando medios técnicos apropiados y consiguiendo subsidios de emisoras afines.
3. Capacitando a las personas involucradas en el funcionamiento de la Radio.
4. Apoyando la Red de reporteros populares de la Pastoral Social-Cáritas.
5. Fomentando aportes voluntarios del pueblo y aumentando el volumen de una publicidad coherente con las orientaciones de la Radio.

ESTRUCTURA.

Organigrama definido por el Consejo de Administración.

SITIO WEB DE LA DIÓCESIS
www.diocesisdecholuteca.org



OBJETIVO GENERAL.

Transmitir a través de este medio del ciber-espacio, nuestro caminar como Iglesia que peregrina en el Sur de Honduras, manteniéndonos más cerca de nuestra gente en la diócesis y más allá de ella. Para que podamos responder a las exigencias de nuestros fieles que viven cada vez más en una era digital.

OBJETIVOS ESPEFICICOS.

1. Actualizar la página Web con contenido propio de la diócesis.
2. Mantener actualizado el contenido de la página por lo menos cada mes.
3. Solicitar a cada pastoral diocesana contenidos para insertar en el sitio.
4. Incentivar a nuestros fieles para que visiten nuestra página.
5. Difundir el sitio Web: www.diocesisdecholuteca.org

ACCIONES.

1. Preparar el contenido que se actualizará en la Web por el asesor de CODIMECOS.
2. Buscar ayuda en la Red Centroamérica de Medios Católicos para la actualización del sitio.
3. Pedir periódicamente a las pastorales diocesana el nuevo contenido de la misma.

4. Aprovechar todos los espacios para promocionar el sitio Web a través de: Radio Paz, Fides o stiker.

REGLAMENTO DE CONFORMACIÓN DE CODIMECOS.

Requisitos de los miembros de CODIMECOS.

1. Que sea agente de pastoral comprometido, mínimo de experiencia dos años.
2. Deseo de colaborar en la Comisión Diocesana
3. Formación Académica, nivel medio.
4. Que sea una persona conciliadora y comunicativa, que tenga liderazgo.
5. Que le guste interactuar con los M.C.S.
6. Que tenga sentido crítico constructivo
7. Que tenga espíritu multiplicador.

Reglamento Interno.

1. Cada año se hará renovación de su participación en la Comisión firmando una nota de compromiso.
2. Se considera miembro de la Comisión quién haya sido nombrado por el párroco o con visto bueno del mismo.
3. Que participe con libertad y entusiasmo en cada reunión, es decir ser siempre activo.
4. Tener en cuenta siempre el respeto mutuo por cada miembro.
5. Practicar la discreción y tener criterios para discernir lo que debe comunicar y lo que no debe comunicar hacia afuera.
6. Se considera fuera de la Comisión por autorización del párroco o por tres faltas consecutivas sin excusa a las reuniones previamente programadas.
7. Se aceptan dos faltas a las reuniones del año con previa excusa.
8. Espíritu constante de formación permanente en el área de pastoral de comunicación.
9. Capacidad de trabajo en equipo y disponibilidad para trabajar en las actividades diocesanas programadas.

PRINCIPALES FUNCIONES DE LOS Consejos Parroquiales de Pastoral de Comunicación (COPAPACO).

1. Trabajar de cerca con el párroco, siempre con el visto bueno de El.
2. Promover la conformación del COPAPACO.
3. Conocer cuáles son los movimientos que tiene la parroquia, para elaborar un plan de trabajo de comunicación.
4. Dar formación sobre dicha pastoral al Consejo, grupos y movimientos.
5. Dar a conocer los medios con los que contamos a nivel diocesano y incentivar el apoyo económico para ellos.
6. Usar responsablemente, aprovechando los Medios disponibles de la diócesis y los afines a la Iglesia en sus parroquias.
7. Promover una red de agentes de comunicación en los sectores de sus parroquias.
8. Ayudar a despertar en las comunidades la necesidad de la organización de los Consejos Comunitarios Locales de Pastoral (CCLP), como signos de comunicación que hace camino hacia la comunión.
9. Promover el club de amigos, padrinos y madrinas de Radio Paz.
10. Elaborar y actualizar anualmente un directorio pastoral de la parroquia.
11. Colaboración cercana al asesor de Comunicación diocesana.
12. Participar en misiones de evangelización permanentes en la parroquia.
13. Crear boletines, trífolios o murales, semanales, mensuales sin la necesidad y posibilidades de la parroquia para informar sobre el acontecer misionero de la misma.
14. Formarse sobre el uso de sonidos para los templos, dar talleres con personas que entienden sobre ello, para mejorar la audición en los templos.